

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2023-MDI/OEC-1**

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2023-MDI/OEC-1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el C.P de Amaybamba del Distrito de Inkawasi, Provincia La Convención, Departamento de Cusco, a los 13 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, a las 17:02 horas, el Organo Encargado de Contrataciones, en Amparo al Artículo N° 43.- "Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones" encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2023-MDI/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE ALPACAS REPRODUCTORES MACHOS; PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES DE CHOQUETIRA, RUMICHACA Y OCCORO DEL DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA DE LA COPNVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
OEC	LIC. LUIS A. LOYA ESPINOZA	Dependenci a:	Unidad de Logística, Abastecimiento y Bienes Patrimoniales

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombres y apellidos del postor ganador		Monto adjudicado
10247129214 - MAMANI MINA HONORIO		S/ 136,120.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4	

7	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI</p> <p><i>Lic. Luis Angel Loya Espinoza</i></p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	